

**ESTADO DE MICHIGAN  
CIRCUITO JUDICIAL DEL  
CONDADO**

**ORDEN DE PROTECCIÓN PERSONAL  
(NO DOMÉSTICA)**  
 EX PARTE

**NÚMERO DE CASO**

Dirección del tribunal  
ORI  
MI-

Número de teléfono del tribunal

Nombre de la parte peticionaria
Dirección y no. telefónico donde el tribunal puede dirigirse a la parte peticionaria

**vs.**

Nombre, dirección y no. telefónico de la parte aludida
Dirección y no. telefónico donde el tribunal puede dirigirse a la parte aludida

Nombre completo de la parte aludida (escribir a máquina o con letra de molde) *							Número de licencia de conducir (si es conocido)
Estatura	Peso	Raza *	Sexo *	Fecha de nacimiento o edad*	Color de pelo	Color de ojos	Otra información de identificación

\*Estos puntos **deben** ser llenados por la policía/el comisario para su registro en LEIN; los otros puntos no son obligatorios pero son útiles.

Fecha: \_\_\_\_\_ Juez: \_\_\_\_\_ No. de barra

1. Esta orden se gira  sin audiencia.  después de audiencia.

**EL TRIBUNAL CONSTATA:**

- 2. Una petición solicitando una orden para restringir conducta prohibida según MCL 750.411h y MCL 750.411i y/o MCL 750.411s ha sido girada bajo la autoridad de MCL 600.2950a.
- 3. La parte peticionaria solicitó una orden ex parte, la cual debe ser registrada sin notificación porque la demora requerida para notificar o la notificación misma resultaría en lesiones, pérdidas o daños irreparables y precipitaría actos adversos antes de que pueda ser emitida la orden.
- 4. La parte aludida cometió los siguientes actos de contacto deliberado, no consentido: (Indicar las razones para girar la orden).

**SE ORDENA:**

- 5. \_\_\_\_\_ tiene prohibido  
Nombre completo de la parte aludida
  - a. acechar, según la definición de MCL 750.411h y MCL 750.411i, lo cual incluye pero no se limita a
    - seguir o aparecer dentro del campo visual de la parte peticionaria.
    - aparecer en el lugar de trabajo o en la residencia de la parte peticionaria.
    - acercarse o confrontar a la parte peticionaria en un lugar público o en propiedad privada.
    - ingresar o permanecer en la propiedad de la cual la parte peticionaria sea propietaria, arrendataria u ocupante.
    - enviar correo u otras comunicaciones a la parte peticionaria.
    - hacer contacto telefónico con la parte peticionaria.
    - colocar o entregar objetos en una propiedad de la cual la parte peticionaria sea titular, arrendataria u ocupante.
    - amenazar con matar o lesionar físicamente a la parte peticionaria.
    - adquirir o estar en posesión de armas de fuego.
    - otros: \_\_\_\_\_
  - b. publicar mensajes utilizando cualquier medio de comunicación, incluyendo la Internet o computadoras o cualquier medio electrónico, según MCL 750.411s.
- 6. La infracción de esta orden somete a la parte aludida a arresto inmediato y a las facultades del tribunal de declararle en desacato de carácter civil y penal. Si la parte aludida es encontrada culpable, se le impondrá pena de cárcel de no más de 93 días y puede ser multada con no más de \$500.00.
- 7. **Esta orden entra en vigor en el momento de ser firmada, es aplicable inmediatamente y permanecerá en vigor hasta \_\_\_\_\_.** Esta orden, al ser firmada por un juez, es aplicable en cualquier parte de este estado por cualquier agencia de aplicación de la ley y, al ser notificada, puede también ser aplicada por otros Estados, tribus indígenas, o territorios de los Estados Unidos. Si la parte aludida infringe esta orden en una jurisdicción diferente a este estado, la parte aludida está sujeta a la aplicación de la ley y a las sanciones del estado, tribu indígena o territorio de los Estados Unidos en cuya jurisdicción haya ocurrido la infracción.
- 8. El secretario del tribunal registrará esta orden con \_\_\_\_\_, quien la registrará en LEIN.
- 9. La parte aludida puede presentar moción para modificar o dar por terminada esta orden. En caso de órdenes ex parte, la moción debe presentarse dentro de un plazo de 14 días a partir de la fecha de notificación o la fecha en que se dé aviso real de la orden. Formularios e instrucciones están disponibles con el secretario del tribunal.
- 10. La moción para prolongar esta orden debe presentarse 3 días antes de su fecha de vencimiento en el punto 7 o deberá presentarse una nueva petición.

Fecha y hora de emisión

Juez

**Orden de Protección Personal  
 (No Doméstica)**  
 Número de Caso

**COMPROBANTE DE NOTIFICACIÓN**

**AL NOTIFICADOR DEL PROCESO:** Usted debe notificar la orden de protección personal y entregar al secretario del tribunal el comprobante de la notificación. Si no puede llevar a cabo la notificación, debe regresar este original y todas las copias al secretario del tribunal.

**CERTIFICADO / DECLARACIÓN JURADA DE NOTIFICACIÓN / NO NOTIFICACIÓN**

<input type="checkbox"/> <b>CERTIFICADO DE OFICIAL</b>  Certifico que soy comisario, asistente de comisario, alguacil, oficial nombrado de la corte, o abogado de una de las partes (MCR 2.104[A][2]), y que: (no requiere notarización)	O	<input type="checkbox"/> <b>DECLARACIÓN JURADA DEL NOTIFICADOR DEL PROCESO</b>  Habiendo sido debidamente jurado, declaro que soy persona adulta competente y que <b>no</b> soy una de las partes ni funcionario de una parte corporativa, y que: (requiere notarización)
--	---	---

He notificado una copia de la orden de protección personal por:  
 notificación personal a:  correo registrado, entrega restringida a la parte aludida (se adjunta recibo de devolución) el día:

Nombre de la parte aludida	Dirección completa de notificación	Día, fecha, hora
Agencia de aplicación de la ley	Dirección completa de notificación	Día, fecha, hora

He intentado personalmente notificar una copia de la orden de protección personal a la siguiente parte aludida y no he podido completar la notificación.

Nombre de la parte aludida	Dirección completa de notificación
----------------------------	------------------------------------

Declaro que los enunciados anteriores son verídicos de acuerdo a mis mejores informaciones, conocimientos y creencias.

Cuota de servicio	Millas recorridas	Cuota	
\$		\$	
Dirección incorrecta cuota	Millas recorridas	Cuota	<b>CUOTA TOTAL</b>
\$		\$	\$

\_\_\_\_\_  
 Firma  
 Nombre (escribir a máquina o con letra de molde)  
 \_\_\_\_\_  
 Título

Comparecido y jurado ante mí el \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ Condado de Michigan  
 Fecha

Mi comisión expira: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Fecha Asistente del secretario del tribunal/Notario público

Notario público, Estado de Michigan, Condado de \_\_\_\_\_

**CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN**

Confirmo que he recibido una copia de la orden de protección personal el día \_\_\_\_\_  
 Día, fecha, hora

\_\_\_\_\_  
 Firma de la parte aludida